

POLÍTICA ANTISOBORNO

En Pesquera Diamante estamos comprometidos a realizar negocios con los más altos estándares de integridad, ética y responsabilidad, combatiendo el soborno mediante el establecimiento de un Sistema de Gestión Antisoborno y con el compromiso del cumplimiento de la legislación y reglamentos vigentes.

“En Diamante prohibimos estrictamente el soborno en cualquier forma”

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Antisoborno se extiende a todos los miembros de Diamante, así como todo aquel personal contratado, subcontratado, agentes vinculados, socios, colaboradores, y demás personas naturales y jurídicas que actúen de forma autorizada en nombre o por cuenta de Diamante, por lo tanto, cualquier incumplimiento de la Política Antisoborno, serán sujetas a sanciones que irán desde la desvinculación laboral, cese de la relación comercial e inicio de acción penal.

Nuestro Sistema de Gestión Antisoborno tiene como principal objetivo:

- 1 Reducir los riesgos de soborno en nuestras actividades.
- 2 Formar a los trabajadores, directivos, socios de negocio y similares sobre los riesgos de soborno a los que están expuestas sus actividades.
- 3 Fortalecer la cultura corporativa basada en conductas éticas, así como dar coherencia entre la acción y la palabra.
- 4 Identificar, medir, controlar, monitorear, investigar y corregir situaciones de soborno y corrupción que se presente en contra la compañía.

El Directorio de Diamante ha designado un Oficial de Riesgos y Cumplimiento con autoridad e independencia (no está involucrado en actividades de Diamante que lo expongan a riesgos de soborno), cuya función principal es supervisar el diseño e implementación del Sistema de Gestión Antisoborno.

Cualquier miembro de Diamante, empleado, directivo, representante y/o persona que actúe de forma autorizada en nombre o por cuenta de nuestra organización, tiene la obligación de informar y/o reportar de cualquier actuación, conducta, información o evidencia que sea susceptible o sospechosa de vulnerar la Política Antisoborno de Diamante y pueda suponer un acto o conducta delictiva.

Diamante promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante un hecho o conducta sospechosa, y garantiza la confidencialidad, así como la protección de cualquier tipo de amenaza o coacción. Para ello, se pone a disposición de todos los siguientes canales:

✉ Escribiendo al correo electrónico: lineadecumplimiento@diamante.com.pe

📍 De forma presencial en: **Calle Amador Merino Reyna N° 307, Piso 12 - San Isidro – Lima.**